



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°145/2024

Hasenkamp, 06 de Mayo de 2024

VISTO:

Los Fondos Propios con Afectación específica que ingresan a las arcas municipales que se encuentran depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1;

Y CONSIDERANDO:

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los Fondos Propios con Afectación entre ellos los "Recupero de Cuotas Viviendas por Cooperativas y Viviendas RPO";

Que tales fondos su afectación está destinada a solventar gastos de mejoras habitacionales según informes del Área de Desarrollo Social;

Que es necesario contar con una Norma Legal que autorice la desafectación de tales Fondos;

Que al proveedor Córdoba Marcelo CUIT: 23-24317427-9 se necesita realizar el pago de la Factura B N° 00006-00000623 según Orden de Compra N° 1788/2024 de afectación Vivienda Social Municipal. El importe a desafectar de fondos propios "Recupero de Cuotas Viviendas Por Cooperativas y Viviendas RPO" asciende a \$ 552.350.00 (pesos quinientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta); y también se realizara el pago al Proveedor La Ganadera CUIT: 33-53332811-9, el monto de \$445.713,85 (pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos trece con ochenta y cinco centavos) según Factura B N°0095-00023960 con Orden de Compra N°1747/2024;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la desafectación de Fondos Propios Recupero de Cuotas Viviendas por Cooperativas y Viviendas RPO, depositados en Cta Banco BERSA N° 1401/1, por los motivos indicados en los considerandos.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel Landra
Sec. de Gobierno y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal